



# Resolución Ministerial

Nº 029 - 2015 - MINEDU

Lima, 16 ENE. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0192-2006-ED se designó al señor SIXTO ALEJANDRO ESTRADA OCHANTE, como Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 1403-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se aprobó el Rol de Vacaciones de los trabajadores de la sede central del Ministerio de Educación para el año 2015, quedando establecido, entre otros, el período de vacaciones del señor SIXTO ALEJANDRO ESTRADA OCHANTE del 01 al 30 de enero de 2015;

Que, conforme a lo dispuesto por el inciso 1.2.1 del numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, con eficacia al 01 de enero de 2015, las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; a la señora GLORIA LENA VILCHEZ ZAMALLOA DE RENGIFO, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

